

RC Profesionales para Clínicas y Hospitales

Cuestionario

1. Información general

- 1.1. Nombre o razón social de la institución: Universidad Militar Nueva Granada - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
- 1.2. N.I.T.: 800.225.340-8
- 1.3. Domicilio: Tr. 3 No. 49-00
- 1.4. Quienes son los propietarios de la institución? Universidad Pública
- 1.5. Número de registro de la Secretaría de Salud: No Aplica
- 1.6. Año de establecimiento o fundación: 1982
- 1.7. Número promedio anual de pacientes: No aplica ver nota

2. Información sobre servicios

- 2.1. Se prestan los servicios médicos inherentes a la actividad de una clínica/un hospital ? no ver nota
- 2.2. Se prestan exclusivamente servicios de tratamiento pre-/posthospitalario ? no ver nota
- 2.3. Se trata de un establecimiento psiquiátrico o de una clínica de reposo ? no ver nota
- 2.4. Se trata de una clínica geriátrica ? no ver nota
- 2.5. Otros servicios prestados: Educación de PROFESIONALES de pre y post-grado

3. Información sobre personal y equipo

- 3.1. Número de médicos bajo relación laboral (Grupo A) y de médicos con autorización para ejercer su profesión en los predios de la institución (Grupo B) según sus especializaciones de acuerdo al siguiente esquema:

	Médicos Grupo A	Médicos Grupo B
* Anestesiólogos, Ginecólogos, Ginecoobstetras	No Aplica	
* Especialistas en cirugía, ortopedia, urología, oftalmología, radiología	No Aplica	
* Demás médicos	No Aplica	
* Odontólogos, ortodoncistas	No Aplica	

- 3.2. Número de personal de planta (sin los médicos mencionados en el punto 3.1.), incluyendo personal paramédico, administrativo, de servicios y etc: No.
- 3.3. Número de camas disponibles para pacientes: No.
- 3.4. Existen uno o varios de los siguientes equipos ? No.

Se deben amparar estudiantes de : Pre grado Medicina: 693 , Tecnología APH 108, Pos Grado: 395, Docentes de Planta: 45, Docentes Ocasionales: 7, Docentes de Hora Catedra: 230 y Docentes OPS: 6

4. Información sobre otros riesgos

- 4.1. Existe un banco de sangre ? No.
- * Se suministra conservas de sangre a otras instituciones ? No. En que % ?

04

425

4.2. Existe una farmacia propia ? No.

* En caso afirmativo, cuántos farmacéuticos titulados ? No.

4.3. Existe un laboratorio propio de análisis clínicos ? No.

* En caso afirmativo, cuantos químicos/laboristas titulados ? No.

4.4. Existe un servicio de urgencias con ambulancias propias ? No.

* En caso afirmativo, cuantas ambulancias ? No Aplica

5. Información respecto al seguro

5.1. Ha tenido alguna reclamación de responsabilidad civil profesional durante los últimos 5 años? No.

*En caso afirmativo, describirla (s):

5.2. Tiene conocimientos de alguna (s) circunstancia (s) que pudiese (n) comprometer su responsabilidad civil profesional ? No.

*En caso afirmativo, describirla (s):

5.3. Ha tenido alguna otra reclamación de responsabilidad civil durante los últimos 5 años o tiene conocimiento de alguna(s) circunstancia(s) que pudiese(n) comprometer su responsabilidad civil en general ? No

*En caso afirmativo, indicar detalles:

5.4. Ha tenido contratado en los últimos 5 años un seguro de responsabilidad civil profesional ?

*En caso afirmativo, indicar

Compañía(s) de seguros: La Previsora S.A. Compañía de Seguros
Vigencia: 26 de julio de 2013 al 29 de noviembre de 2014
Limite(s) asegurado(s): 700.000.000

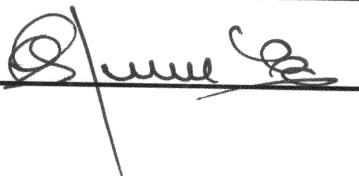
5.5. Le ha sido rehusada, rechazada o cancelada la póliza de responsabilidad civil profesional por alguna compañía de seguros ? **NO**

*En caso afirmativo, indicar detalles:

Nota: La Facultad de Medicina se permite informar que la póliza tomada es para cubrir a los estudiantes de pre y postgrado y sus docentes en sus diferentes modalidades de contratación , por responsabilidad civil, en los limites y cuantías estipulados, cuando hacen sus rotaciones y practicas en las distintas entidades del sector salud, con las cuales hay convenio.

5.6. Limite solicitado de la póliza: \$ 700.000.000 por poliza y por año en el agregado anual

Firma Asegurado:



Fecha:

25-09-2014.

Handwritten initials and signature